

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 12 de Mayo de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.542.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

ADVERTENCIA.

Hoy hemos entregado para su pago á nuestros corresponsales los recibos correspondientes al 2.^o trimestre de provincias cuya suscripción termina en fin de Junio próximo, recomendando á nuestros constantes suscritores los hagan efectivos como tienen por costumbre á su presentación para evitar entorpecimientos en nuestra contabilidad.

Los señores que, por estar ausentes, no abonaron el trimestre anterior, les remitimos hoy dos recibos correspondientes al 1.^o y 2.^o trimestre.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 7 de Mayo.

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una incompetencia suscitada entre el gobernador civil y la Audiencia de lo criminal de Alicante.

Hacienda.—Real orden disponiendo como aclaración al núm. 2.^o del artículo 4.^o del apéndice 9.^o de las ordenanzas de aduanas, que el tabaco elaborado, ya sea en cigarrillos puros, cigarrillos de papel, picadura ó polvo, aede con inclusion del peso de todos los empaques y envases interiores con que se presente al despacho, cualquiera que sea su número, clase ó materia, excluyéndose tan solo el peso de la caja común ó envase exterior que contenga los interiores.

Fomento.—Reales órdenes trasladando del instituto de Lugo al de Santiago, á D. Vicente Fernandez Lujan, catedrático de latin y castellano; declarando inadmisibles una demanda presentada por don Mariano Sans, contra la real orden que suspendió unas obras de alumbramiento de aguas que practicaba dicho señor.

—Otra aprobando las trasferencias de las concesiones de los ferro-carriles de Palencia á Ponferrada, Ponferrada á la Coruña, Leon á Gijón, Oviedo á Trubia y Toral de los Vados á Villafranca del Bierzo, que actualmente posee la compañía de los de Asturias, Galicia y Leon, á favor de la de los caminos de hierro del Norte de España.

DIA 8.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor del gobernador una competencia surgida entre el gobernador y el delegado de Hacienda de la provincia de Lugo, con motivo del pago del cánon de superficie de una haina.

Marina.—Reales decretos autorizando la adquisicion, sin las formalidades de subasta, de los tubos de hierro necesarios para formar los puntales de las cubiertas del crucero *Reina Mercedes*, y la de 2.590 kilogramos de pintura para fandos de buques.

Ferro-carril.

El sábado, despues de tener hecha la tirada de nuestro periódico se nos remitió copia del siguiente telegrama firmado por la Comision que hace días ha marchado á Madrid.

Dice así:

Esteban Maezo.

MADRID 9.—4, 15 TARDE.

Senado acaba de aprobar reforma ley ferro-carril Linares. Trabajamos sin descanso. Probabilidades éxito.
Gerónimo Adad.

A este telegrama se le contestó en nombre de la Comision gestora, con este otro.

Gerónimo Abad.

HOTEL RUSIA.—MADRID.

Ultima parte de su telegrama no reanima. No dudamos seguirán trabajando sin descanso. Les felicitamos.
Esteban Maezo.

Las noticias que por otro conducto llegan hasta nosotros son tambien satisfactorias, pues si en las condiciones en que está el proyecto, anunciada la subasta, no hubiese postor, se recabaría el máximo de subvencion que deseamos. Asi lo han ofrecido los Diputados y Senadores de las tres provincias, por mas que creen que habrá empresa que se comprometa á tomar las obras. Asi se desprende de la última parte del telegrama de la Comision.

Nosotros no nos atrevemos á pronosticar mal ni bien del asunto; pero confiamos en el celo de la Comision que ha de dejarlo todo arreglado para que mañana sea un hecho la realizacion de esta via, en la que estriba la vida de nuestra provincia, sin cuya via ya hemos dicho que muere irremisiblemente.

He aquí ahora lo que leemos en *El Liberal* respecto á este interesantísimo proyecto:

«La comision que ha venido de Almería á gestionar en pró del ferro-carril de Linares á aquella capital, celebró anteayer una larga conferencia con el señor presidente del Consejo de ministros.

A más de la comision, formada por los señores Obispo de la diócesis. Alcalde Gonzalez Canet, Abad, Levenfeld, Ledesma (D. Antonio) y Ramos Oller, director de nuestro colega *El Ferro-Carril*, asistieron á la conferencia los diputados y senadores por Granada, Jaen y Almería los Sres. Gomez Sillero, Acuña, Roda (Don Arcadio), Cárdenas, Perez Ibañez, Morcillo, Gonzalez Vazquez, Carrasco y otros, discutiéndose ámpliamente asunto tan vital para Almería que vive completamente aislada del resto de la nación, sin que ningun Gobierno procurara jamás dotarla de una mejora de que disfrutan ya todas las poblaciones de alguna importancia y riqueza.

El Sr. Cánovas manifestó á la comision que le interesa grandemente cuanto á aquel abandonado país se refiere, y que tiene el convencimiento de que con el proyecto de ley leído en el Senado, y que ya aprobó el Congreso, habrá licitadores en la primera subasta que se anuncie, pues el ferro-carril de Linares á Almería se coloca en las más ventajosas condiciones para que cualquiera empresa acometa su construcción.»

Las embajadas en Marruecos.

(Conclusion.)

Al acercarse el Sultan á la comitiva dijo en voz baja y apenas perceptible al embajador: ¡*Mazjababi!* (Bien venido); y en igual tono y dirigiéndose á los agregados, dijo despues: ¡*Mazjababicum!* (Bien venidos). Y con esto, y con presentar el embajador sus credenciales y el personal, previo un pequeño discurso adecuado al caso, y que tuvo por respuesta los parabienes y gracias de costumbre, y la pregunta de si había sobre el estrecho de Gibraltar algun puente, hizo retroceder Muley Hassan á su caballo tres pasos, volvió luego con presteza y gallardia grupas al embajador y se alejó entre los gritos y aclamaciones de sus tropas y el estampido de nutridas salvas de artillería, que hasta en sus ecos querian indicar, como los ecos de la campana en el templo, que solo se dirigian á un ser único y sobrenatural.

El embajador y todos los agregados se calaron entonces, y sin permi-

so de nadie, sus sombreros de tres picos y se volvieron á casa, terminándose con esto aquel variado y extraño ceremonial, en el que si sale siempre bien librado el principio de fuerza y bárbaro despotismo, que es la vida de la corte sheriffiana, tampoco puede quejarse el espíritu de mansedumbre y perdon, que por lo visto anima á los embajadores de las potencias cristianas.

Y sin embargo, éstos y tantos otros pequeños, pero humillantes defectos en la etiqueta de la corte sheriffiana, y cuya enmienda obtendrian desde luego los embajadores sin más que solicitarla de unánime acuerdo y en tiempo, ó se han tolerado pacientemente en los tres años de reinado del actual Emperador, primero por los representantes de la Gran Bretaña y Francia, y despues por los de Italia, España Alemania y Portugal, que han visitado recientemente y por las vez primera al Sultan reinante, aceptando de buen grado ó por forzada y añeja costumbre á que fueron sus colegas sometidos, el mismo ceremonial.

¿Será porque tales actos, como todos los demás que á la corte se refieren nacen de la sencillez y costumbres de los sheriffes? ¿Significa todo la natural bondad y la ingénua deferencia con que el gobierno trata á un embajador cristiano? Si así fuera pecaría tal vez de exigencia impertinente, aunque por otra parte disculpable y digna, cualquiera reforma en la áspera y poco cortés manera de obsequiar á una embajada. Pero muy lejos de esa supuesta bondad y sencillez que algunos en su optimismo encontrarán quizá en cada uno de esos actos, hay estudiando la manera de ser y gobierno de la corte y sus tendencias y relaciones con las potencias cristianas, un objeto y fin, que si en algo favorece las torpes y lamentables aspiraciones políticas del gobierno marroquí, ha de ser á costa de la seridad y conveniencias de un embajador cristiano.

Podrán los embajadores obtener pronta justicia á las demandas que en misterioso secreto presentan siempre á la corte. Habrá obtenido tambien nuestra legacion en Tánger reparacion inmediata en las querellas que haya esta vez presentado, y que á nosotros, por convenientes reservas, que desde luego y con respeto acabamos, deben ser en su origen, desenvolvimiento y fin completamente ignoradas.

El Sultan y su gobierno habrán logrado igualmente fascinar una vez más al fanático con sus alardes de poder y fuerza sobre el cristiano é infundir miedo en el corazon del súbdito; pero ni el embajador, ni el Sultan, ni el gobierno impedirán que ese supuesto poder sea conocido del súbdito como lo es ya del cristiano, que busque y bendiga la mano protectora de ese extranjero enemigo del Profeta, que en muchos casos le ampara, y que llegue un día de redencion para todos, en que de acuerdo las naciones cristianas y sus representantes en este infortunado impe-

rio propongan y exijan en bien de los unos y de los otros reformas que cuando menos, sirvan para ensanchar el comercio y estrechar las relaciones entre Marruecos y Europa, único medio que atraería despues á la vida y costumbres de los árabes prosperidad y cultura, y á los actos del gobierno humanidad y justicia.»

Rumores Politicos.

Madrid 8 de Mayo de 1885.

El Consejo de Ministros celebrado ayer ante el Rey duró cerca de dos horas.

Los periodistas rodearon á los consejeros responsables al salir de las régias habitaciones, pero en vano porque no lograron sacar otra cosa en claro que la parte pública, la firma, es decir: que el Sr. Enjuto ha sido nombrado magistrado del Supremo y el Sr. Melchor presidente de la Audiencia de Madrid; que se firmaron los decretos autorizando llevar á las Cámaras los proyectos de reemplazo y premios á la armada, y por el nombramiento del Sr. Vivar para el mando del Alfonso XII.

¿Pero nada más, señores, nada más? decía un periodista. Y un ministro contestó: añada usted, si gusta, que hemos visitado despues del Consejo á la reina D. Isabel, quien pasará en Madrid el mes de Mayo.—Pero los que tienen necesidad de referir cuanto ocurre no nos conformamos con tanta negativa, echándonos inmediatamente á rodar por centros, círculos y ministerios, preguntando á solas á este ministro, indagando de los amigos de otro hasta recabar algo que decir á los lectores de ese popular periódico. Y con efecto, allá va en breves palabras cuanto sé.

Cánovas dió cuenta al Rey en primer término del estado de la política exterior, fijándose en los aspectos que ahora presenta el conflicto anglo-ruso, que va camino de arreglo pacífico, aunque segun telegramas de esta tarde, el partido conservador inglés piensa emprender una campaña ruda contra los liberales á quienes acusan de débiles, y de haber hecho concesiones á Rusia para evitar la guerra. Tambien en Italia los jefes de la oposicion con Cairoli al frente combaten á Mancini por la expedicion al Mar Rojo, que segun este ministro ha costado un millon de libras, y eso que no se ha tenido que lamentar el menor percance, y que aquellas colonias se hallan en excelentes relaciones con los indígenas.

De política interior habló Cánovas tres cuartos de hora: comenzó recordando las circunstancias en que vino el partido conservador al poder, la marcha que ha seguido y las dificultades que hasta ahora ha vencido, entrando luego de lleno en el examen de la coalicion y resultado de las elecciones para venir á parar en los deseos que Romero manifestó de dejar el ministerio y demás accidentes que los lectores conocen. El presidente del Consejo examinó la especie lanzada desde anoche de que la coalicion no se daría por terminada

ponen armas de fabricacion nacional 12 y 14.
 Tiendas de abaceria en que se venden por menor garbanzos, judias etc. 12 y 14.
 Casas de pupilos ó huéspedes que pagan de alquiler anual menos de 750 pesetas 1.
 Tabernas fuera del casco de la poblacion 1 y 14.
 Tiendas en que se venden cacharros ordinarios 1 y 12.
 Id. para la venta de cordeles, sogas y otros efectos de esparto 1 y 3/4.
 Id. de muebles de pino en blanco ó pintados 2.
 Id. para la venta por menor de aceite, vinagre y jabon 2 y 1/2.
 Vendedores por menor de paja, cebada, algarrobas y otras semillas 3 y 1/2.
 Espendedores de carnes frescas ó tableros 3 y 3/4.

Dia 16.

Vendedores por menor de leñas y carbon 10.
 Bodegones ó figones 10 y 1/2.
 Tiendas de esteras de todas clases 11.
 Agentes que se ocupan en promover asuntos en las oficinas 11 y 1/4.
 Agentes de aduanas 11 y 1/2.
 Cobradores de operaciones de bolsa 11 y 3/4.
 Consignatarios de buques de vapor 12.
 Corredores de cambio con fianzas de fletamentos 12 y 1/4.
 Id. de toda clase de fincas 12 y 1/2.
 Comerciantes que remiten ó reciben, compran etc. por su cuenta ó comision 1.
 Prestamistas sobre alhajas, prendas, garantías de Estado ó otros efectos 1 y 1/2.
 Periódicos políticos diarios 1 3/4.
 Id. científicos, literarios, etc. 2.
 Almacenistas de combustibles minerales 2 y 1/4.
 Almacenistas ó especuladores por mayor de carbon vegetal 2 y 1/2.
 Id. de maderas de construccion de todas clases 2 y 3/4.
 Id. de pieles sin curtir del pais 3.
 Id. de trapos 3 y 1/4.
 Casas de comision que se ocupan en operaciones de tránsito 3 y 1/2.
 Especuladores para la compra venta de cereales, harinas, aceites etc. 3 y 3/4.
 Id. de frutos 4.

Sal.—En Galicia ha producido general alarma el proyecto de reforma del impuesto de consumos. Todas las corporaciones y el comercio piden que no se imponga a la sal un gravamen que causaria la inmediata clausura de 600 fábricas y la ruina de 30000 familias.

Asuntos militares.—Ha sido destinado al batallón Depósito de Vera, el comandante de reemplazo en Motril, D. Manuel Ortega Carmona.

Nombramientos.—Ha sido nombrado Sub-director de la compañía francesa de seguros contra incendios La Union nuestro apreciable amigo D. Vicente Abad Madolell. Indudablemente dicha compañía ha tenido buen acierto en la eleccion de representante y desde luego le aseguramos serán bien defendido sus intereses por un Agente tan activo y entendido como lo es nuestro referido amigo á quien tambien felicitamos por la confianza que deposita en él la citada Compañía.

Debiendo cesar en fin de Junio próximo en la recaudacion del impuesto de consumos la empresa arrendataria del de esta ciudad, parecemos que es llegado el caso de que el señor Delegado de Hacienda, de acuerdo con el Ayuntamiento, adopte las medidas necesarias para evitar que los intereses de la Hacienda y del municipio puedan ser perjudicados, abasteciendo á la poblacion para algunos meses de los artículos sujetos al impuesto, que en su mayoría pudieran ocultarse al verificarse el aforo de salida, perjudicando así á la recaudacion de los primeros meses.

Creemos que cuantas precauciones se tomen para evitar esta contingencia serán benéficas á los intereses del Estado y de la ciudad.

Desde el 9 al 15 de Abril han tenido los ferro-carriles andaluces un ingreso de 216 651 pesetas, en un recorrido de 15226 kilómetros; cifra que acusa un aumento de ingresos de 35.725 pesetas sobre los de 1884.

En lo que va de año, dichos ferro-carriles han tenido 3.142.578 pesetas de ingresos.
Rumor.—Leemos en un periódico de Madrid: «Anoche volvió á hablarse del diputado D. Arcadio Roda, para ocupar una dirección que vacará dentro de unos días.»

Un canal de riego.—Reformas como las que proyectan los Sres. Larios, de Málaga, son necesarias para transformar en intensivo el cultivo extensivo que se sigue en Andalucía, y para devolver la fertilidad al esquilmo suelo de la region andaluza.

Segun leemos en los periódicos de Málaga, D. Martín Larios, como socio gerente de la Razon «Hijos de M. Larios,» y en representación de la de «Larios Hermanos,» de Gibraltar, concesionarios de un canal de riego, derivado de los rios Genil y Guadiaro, en la provincia de Málaga, ha presentado el complemento del proyecto, cuyas condiciones más importantes son las siguientes.

Las presas están situadas en los rios Genil y Guadiaro; no serán permanentes, y si sólo formadas por macizos en que alternan las

hileras de piedra en seco y tierra con capas de fagina de monte.

Este canal se divide en dos principales: el del Genil y el de Patraina; el primero tiene un solo trozo; el segundo dos. Hay en el canal del Genil las siguientes obras principales de fábrica: seis compuertas, una alcantarilla, 13 puentes, una toma por filtracion, un acueducto y un túnel.

En el trozo primero del Patraina, nueve compuertas, seis bocas de riego, 11 alcantarillas, 26 puentes, una casa-compuerta y un túnel.

En el segundo del mismo canal hay 10 compuertas, 15 bocas de riego, una alcantarilla, 25 puentes, un acueducto y un túnel.

Los cultivos consisten en cereales, maiz y otros, y caña de azúcar, en las vegas de la parte inferior del valle de Genil, hasta el Mediterráneo. El presupuesto general de las obras es de 902,538 pesetas. Se fija en 165 pesetas el canon de un litro de agua por segundo y hectárea.

Los específicos y medicinales patentados contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los paises del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingenua suple su eficacia ó la especulacion á la ciencia. Pocos muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reúnan la respetabilidad de su origen á la sabiduria de su prunta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 9 y 10 de Mayo y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Torreveja, laud Cuatro Amigos.
 De Garrucha, laud San Francisco Javier.
 De Carboneras id. Paquito.
 De Sevilla, vapor Cuninghan.
 De Málaga, id. Cataluña.
 De Idem, id. Vargas.
 De Cartagena, id. Carolina.

DESPACHADOS.

Para Algeciras, laud las Animas.
 Para Garrucha, Pailebot Manzanares.
 Para Oran, laud Jaime Teresa.
 Para Cartagena, vapor Catauña.
 Para Idem, id. Vargas.

Venta de finca rústica.

En Alboloduy, calle del Duque número 25, el dia 24 de Mayo próximo, de doce á tres de la tarde tendrá lugar ante el Notario D. Francisco Gimenez Romero, la venta en pública licitacion de la finca que se describirá otorgándose la escritura de venta á el que haga la mejor proposicion si cubre al menos las dos terceras partes de la tasacion.

Un trance de tierra de regadio, sito en el pago del Molinillo, término de Alsodux que linda por Levante con el cerro; Poniente el rio; Norte con parrales de D. Francisco Valverde Herra da y D. Miguel Blanes Gil y S. con otro de nueva plantacion, del último; su extension superficial es la de seis y media tahullas aproximadamente y de ellas una y media está para pan llevar, dos pobladas de parras de tres años y lo restante de parras ya en producto. Todas estas parras son de uva blanca de embarque hallándose interpoladas convenientemente otras de las llamadas de casta para el empole, su valor es el de 59.400 reales segun tasacion.

SE VENDE O SE ALQUILA UNA CASA situada en la calle del Hospital núm. 1. Calle del Angel núm. 7 darán razo.

Contaduria del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

RELACION de los nichos que aparecen cumplidos sus cinco años en los meses de Setiembre y Octubre de 1884, y que á pesar de haberse dado aviso á los deudos de los finados por medio de papeletas, con fecha 18 del citado Octubre y anuncio recordatorio en el periódico LA CRÓNICA MERIDIONAL de esta capital del 24 de Febrero último, no han sido renovadas hasta la fecha, se concede un nuevo y último plazo de 15 dias para si las familias de los mismos desean hacer los indicados renewos, en la inteligencia que de no verificarlo, se entenderá por renunciado éste derecho y se procederá desde luego á desocuparlos, trasladando los restos á la fosa general.

Nichos	Séries	Nombre de los difuntos.	Personas á quienes se les ha dado papeletas de aviso.	Fechas en que han cumplido.	Importa el renuevo de 5 años más. PESETAS. CTS.
Nichos de Adultos.					
24	4	Luis Perez Garcia.	Hijo de D. Luis Iribarne.	22 Setiembre 1884	25 "
18	5	José Maria de las Casas.	Se ignoran.	20 Octubre "	25 "
50	8	Isabel Lopez Acuña.	Se ignoran.	15 " "	25 "
Nichos de Párvulos.					
108	1	José Alonso Fernandez.	Se ignoran.	26 Setiembre 1885	12 50

Almería 7 de Mayo de 1885.—V.º B.º—El Alcalde accidental, *Agustin de Búrgos.*
 —El Contador, *Emilio Esteller.*

SE ALQUILA UNA COCHERA

Seon cuadra para cuatro ó cinco caballos y con capacidad para encerrar tres coches y casa aparte para vivir. En la imprenta de este periódico darán razon.

BANCO HIPOTECARIO.

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas.—Se dá el 50 por 100 de su verdadero valor; al 6,90 por 100 pago capital y réditos.

Para mas pormenores y prospectos dirigirse al único representante en esta capital D. Julio Fernandez, calle de la Vega núm 33.

VENTA DE FINCAS.

En la rambla de Alfarreros se venden: la huerta llamada de los Camaras, solar en ella y en sus casitas número 41, 39, 37 y 35, esta última es una cochera.

En el molino de viento de la rambla de Belen; se vende un huerto de pencas.
 En la calle de las Judias tres casitas número 9, 11 y 13.

En la rambla de Belen esquina al Barrio Alto núm. 9, y una casita con cocuera.

En la calle del Angel núm. 1 una casita.
 En la plazuela de la Amistad se venden dos casitas.

En la calle de la Dalia núm. 5 una casa dividida en tres con altos y bajos.
 En la calle de San Pedro dos casas grandes núm. 8 y 10.

En la calle del Almirante un almacen espacioso con 144 metros de estension.
 Darán razon en la torre de la Catedral, ó en la huerta de los Camaras se admiten proposiciones á plazos. 13 30

A QUIEN LE COUVENGA.

Barriles hechos para embases de uva de 2 arrobas en madera de castaño á 7 1/2 reales uno.

Completo material para un barril en la misma clase de madera 5 1/2 reales uno.
 Darán razon, puerto 76. 6 30

CONFITERIA SEVILLANA DE ANTONIO OTERO.

3.—Real.—3.

Se han recibido quinos superiores de bola y plato, salchicones de Lion, Arles y Vich y legítima mortadella de Bolognia, Harina lacteada, coñac y burdeos de varias marcas, se sigue recibiendo el rico Valdepeñas. Especialidad en refrescos. 3-4

EN ALMERIA
ÚNICA FÁBRICA DE CHOCOLATES
 MOVIDA AL VAPOR
LA HABANERA,
 GINESA LOPEZ é HIJO,
 18 y 20 MARIN, 18 y 20.
 Considerables descuentos, espedicion á todos puntos, ventas á plazos.

FABRICA DE FLOR DE AZUFRE
única en España
 Situada en la carretera de Granada en **ALMERIA.**

Sublimacion de azufres de una graduacion superior al tubo CHANCEL, y garantizado absolutamente puro, y sin mezcla alguna.

Experiencias hechas en grande escala por varias sociedades y distinguidos químicos, han probado per ectamente que por cada 100 kilogramos de flor de azufre empleada en el azuframiento de las viñas y parrales se debian gastar 175 á 200 kilogramos de azufre triturado muy fino para producir el mismo efecto cuya ventaja económica se deja ver en su especial calidad y en la notable diferencia de su volumen; resultado debido á la extrema tenuidad de la flor Sublimada, á su constitucion molecular y á su estado químico.

La flor de azufre es considerada como un elemento de curacion infalible para combatir las enfermedades de las viñas y parrales, y es el remedio curativo por excelencia; su estado impalpable permite su aplicacion uniformemente sobre los órganos exteriores de la planta, sobre el suelo de la planta es volatilizado por los fuertes calores del verano y entonces produce sus efectos benéficos destruyendo los gérmenes maléficos de la enfermedad.

Se vende envasado en sacos marcados á precintados, de quintal, y de 50 y 100 kilogramos.

Precio 40 reales quintal.
 Se darán muestras á quien las soliciten. Para los pedidos dirigirse únicamente á los Sres. Ulibarri y Peydro, Paseo del Principe número 37 en Almería.

Esta casa tiene depósito de carbon de piedra, cok y carbonilla.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y polvoras de todas clases.

Espectáculos.

TEATRO DE NOVEDADES.

Compañía de zarzuela
 DIRIGIDA POR
DON MANUEL ROJAS.
Gran funcion para hoy martes 12 Mayo de 1885.

1.ª Sinfonia.
 2.ª Segunda representacion de la aplaudisima zarzuela en 3 actos:

LA MASCOTA.
 Esta obra la ejecuta la compañía sin concha.
 Entrada general 3 reales.
 A las 8 y media

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, re aparece la baba, extingúese diarrea y accidentes, rebustece á los niños y los desencanija. Una caja. 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España, y en Almería Rodríguez y otros.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Precio de cada frasco 4 real.

INCUBACION ARTIFICIAL

(ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á una enorme suma de reales, 1.º 200.000.000 (La Basse-Cour, 1:84, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º » » 3.750
Id. núm. 3.º » » 1.930
Id. núm. 4.º » » 900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1, y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

¿Que hay de novedades?

¡La mar! Que Orta y Compañía han recibido: salchichon legítimo de Vich y de Lion queso de bola en vegiga, Sardinias agitimas de Nantas atun en escabeches y In aceite, sobrasada Mallorquina, embuchado de lomo de cardo, manteca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, Bacalao de Escocia, pepinillos y variantes.

Chocolates, Tés y cafés.

GALLETAS-OSTROGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los Sres. Viñas y Comp.ª -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTROGENAS han merecido la aprobación y recomendación de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo*, *esclerosis*, *anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (color pálido), *enflaquecimiento*, *debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas á las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y á los *niños* durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias*, *fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	» 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	» 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	» 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	» 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

VENANCIO VAZQUEZ.

DE

MADRID.

CAFÉS SUPERIORES EN BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

PUNTOS DE VENTA.

Sres. Lopez hermanos,
D. Miguel Lopez Moreno,
» Manuel Lopez,

Calle de Murcia.
Calle de Granada.
Plaza de Santo Domingo.

REPRESENTANTE.

D. Mariano Ódena.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieren.

Detanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almancen, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, núm. 6.

SE VENDEN

Dos casas unidas números 14 y 18 sitas en las calles de Bilbao y Reyes Católicos ambas de planta baja.

Otra con altos y bajos número 22 id. calle Mendez Nuñez.

Otra id. con id. id. número 10 id. calle de Sócrates, antigua de Albacete.

En esta imprenta darán razon. 3-8

ARENCONES AHUMADOS

Se ha recibido una buena partida casa de los Sres. Campos é hijo. Virgen del Mar 1.º donde se expenden por cajas y cajitas á precio arreglado.

Detallan Sres. D. Nicolás Garcia é hijo y Don José Maria Orland. 8-15

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Saonilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Cataluña.

saldrá de Almería el dia 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapur, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almería el dia 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

INDUSTRIA.

Los últimos adelantos de la ciencia industrial, están en la hasta ahora, en esta población, desconocida máquina para coser denominada, de «Sanradera oscilante», la sencillez de su poco complicado mecanismo la coloca á una altura que ninguno pueda competir.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de euago de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.